

A decorative border of various green leaves and branches surrounds the central text. In the top right corner, there is a cluster of red flowers with dark centers and green leaves.

LA PROTECCIÓN INTEGRAL FEMINISTA (PIF)



RED
Salvadoreña de DEFENSORAS
de Derechos Humanos

Defendiendo a las que defienden derechos



IM-DEFENSORAS



**¡Defensoras y diversas
somos todas!**



Somos un espacio creado por y para las defensoras de derechos humanos y personas sexo-género disidentes, que reivindicamos el derecho a defender derechos.



También trabajamos por defender nuestros derechos que por la labor y condición de género son vulnerados



Tenemos más de 10 años de existencia y somos parte de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos.

Misión

Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos



Somos una articulación de defensoras diversas que desde el enfoque de protección integral feminista nos acompañamos y defendemos en situaciones de riesgo en el marco del ejercicio de nuestra labor de defensa de DDHH.

Visión



Ser reconocidas a nivel nacional e internacional como una articulación de mujeres defensoras y personas que, desde las disidencias sexuales, trabajan desde un enfoque de protección integral feminista por la defensa y promoción del derecho a defender DDHH en El Salvador.

¿Que es una defensora de derechos humanos?



Es la persona que promueve y procura la realización de los DDHH y las libertades fundamentales reconocidas a nivel nacional e internacional.

¿Quiénes defienden derechos?

Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos



Activistas que promueven diversas causas como el derecho al agua, la tierra, la salud, empleo digno, derechos sexuales y reproductivos etc.

¿Qué significa para tí ser defensora?



Y tú, ¿qué derecho defiendes?



La Protección Integral Feminista

PIF

Es un conjunto de estrategias como la articulación de redes, acciones, de incidencia, autocuidado, cuidado colectivo, entre otras, que pretenden transformar las condiciones para la defensa de derechos, aportando al cuidado de la vida de las defensoras, sus familiares, personas queridas, movimientos y organizaciones.

Es un modelo creado por La Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos.



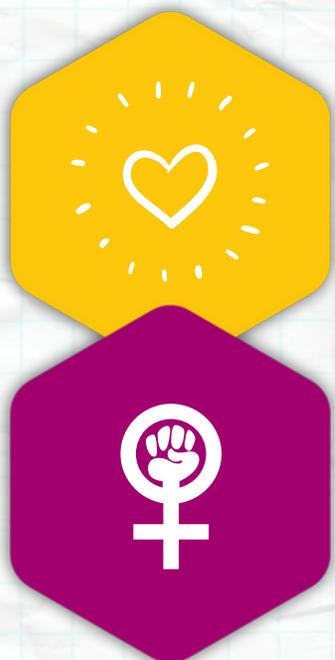
Es nuestra propuesta de cuidado colectivo para enfrentar la violencia, cuidarnos entre defensoras, en nuestras organizaciones y comunidades, como un acto de justicia histórica que fortalece nuestras luchas y construye vidas dignas.

Somos un tejido colectivo que tiene muchos hilos de colores distintos porque nos articulamos compañeras y organizaciones de diferentes movimientos sociales, diferentes territorios, pueblos originarios, mujeres y personas sexo-género disidentes

Los pilares de la Protección Integral Feminista

Pilar 1

El cuidado en el centro



Es poner el cuidado colectivo de nuestras vidas y nuestras luchas en el centro de nuestro activismo

Desde una visión feminista construir movimientos que confronten la cultura de la muerte y el sacrificio.

"Las redes salvan"

Pilar 2

Insujetables



Es reconocernos insujetables (defensoras, diversas, rebeldes, transgresoras) y desde esa realidad protegernos colectivamente para cambiar los sistemas de opresión y explotación

Pilar 3

Anti - patriarcales



Es nuestra forma de entender el contexto, la violencia y el riesgo



Nos asumimos antipatriarcales, antiracistas y anticapitalistas y desde esa mirada interseccional entendemos la realidad que queremos transformar

Pilar 4

Enredadas



Es enredarnos, entretejernos.

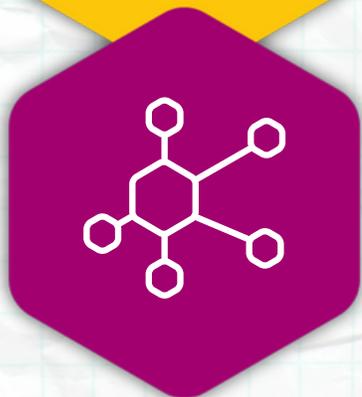
Entender la protección como proceso colectivo, como pacto, como capacidad de responder de manera articulada y en red a la violencia

Porque “si tocan a una respondemos todas”

¿Cómo ponemos en práctica la Protección Integral Feminista?

Actuamos

Articuladas en redes de defensoras
en México, Honduras, El Salvador y
Nicaragua.



Para la protección y el
acuerpamiento entre defensoras

Acompañamos

A defensoras y sus colectividades
para enfrentar la violencia y
fortalecer nuestras luchas



Analizamos



El riesgo, construimos rutas de protección y tenemos espacios de acogida

Sanamos juntas



Sanamos juntas a través de la sabiduría ancestral, el autocuidado, la sanación y el cuidado colectivo

Abrimos espacios de respiro, descanso y autocuidado como La Serena y La Siguata.



Además, creamos espacios propios en donde practicamos el sanar juntas desde la PIF

La experiencia nos dice que:

La fortaleza de nuestra lucha está en el apoyo mutuo y comunitario y es por eso que decimos que las redes salvan.

La PIF documenta las agresiones contra las defensoras, genera propuestas amplias para la atención y plantea diálogos con tomadores de decisión para ampliar los marcos de respeto y garantía para defender derechos humanos.

La apuesta de la PIF pone énfasis en fortalecer los movimientos sociales, organizaciones y colectivos, promoviendo un activismo gozoso, no sacrificante, que tome todos los aportes para la construcción colectiva y que evite la sobrecarga y la centralización del poder.

Y tú ¿Cómo practicas la PIF en tu vida diaria?



El Registro

Es una herramienta que utilizamos para documentar los incidentes y agresiones dirigidas a defensoras, disidencias sexo - genéricas, periodistas y comunicadoras. Esto nos permite analizar las diferentes dimensiones de estos ataques con el objetivo de construir rutas de protección desde el enfoque de Protección Integral Feminista.

Tipos de agresiones contra defensoras:

Ciberacoso, ataques digitales, calumnias, campañas de desprestigio, hostigamiento, amenazas, violencia física y sexual, feminicidios, desaparición forzada, violencia laboral, entre otras. Estas agresiones a veces se extienden contra sus familiares

Incidente

Es cualquier hecho que puede afectar nuestra seguridad y/o bienestar y la de nuestra familia como un accidente, enfermedad, atropellamiento de carro, robo, etc.

Es importante poner atención a esto y analizar los hechos, porque si un incidente como atropellamiento o asalto, luego nos enteramos que ha sido dirigido contra nosotras por ser defensoras, entonces se trata de una agresión.

Agresión

Es una acción violenta dirigida en contra de nosotras por nuestra condición de género, identidad y/o nuestra labor en la defensa de los DDHH.

Créditos:

Texto

**Alejandra Burgos
Wendy Castillo
Vanessa Cortez Bonilla
IM-Defensoras**

Edición:

**Vanessa Cortez Bonilla
Wendy Castillo**

Diseño:

Wendy Castillo

**Una producción de
la Red Salvadoreña de Defensoras de derechos humanos**

Año 2023



RED
Salvadoreña de **DEFENSORAS**
de Derechos Humanos

Defendiendo a las que defienden derechos



IM-DEFENSORAS